



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 MARZO DE 2009

“BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN ESPECIAL”

AUTORÍA NOEMÍ ÁLVAREZ DURÁN
TEMÁTICA EDUCACIÓN ESPECIAL, BILINGÜISMO
ETAPA EI, EP, ESO

Resumen

El alumnado con necesidades educativas especiales debe ser formado para integrarse en la vida social y laboral, de la manera más normalizada posible. La sociedad actual, llevada por la globalización es cada vez más multicultural y multilingüe. Por tanto, la Educación Especial, debe dar esa formación bilingüe a sus alumnos y alumnas, que les permita comunicarse con el máximo número de personas por los diferentes medios que les rodea.

Palabras clave

Necesidades educativas especiales, bilingüismo, atención a la diversidad

1. INTRODUCCIÓN

El bilingüismo es un tema de total actualidad, especialmente desde el punto de vista de la educación. Las distintas administraciones educativas están haciendo enormes esfuerzos para que el bilingüismo sea una realidad dentro del Sistema Educativo. Cada vez la sociedad es más multicultural y las fronteras son menos tangibles y esto sin tener en cuenta las aportaciones que han hecho las nuevas tecnologías para el acercamiento entre todos los ciudadanos del planeta. Esto demanda una necesidad de ciudadanos plurilingües, y por tanto, la Escuela debe dar respuesta a esta demanda.

Los docentes debemos implicarnos también en esta “revolución”, esto requiere un gran esfuerzo personal y en la mayoría de los casos desinteresado. Los maestros y maestras debemos darles a nuestros alumnos y alumnas las herramientas necesarias para que lleguen lo más lejos posibles, para abriles las puertas de un futuro prospero y que puedan afrontar con garantías los retos de esta nueva sociedad en la que la comunicación es el pilar de todo tipo de relación.

Por parte de la administración, como hemos dicho, el esfuerzo debe ser suficiente para formar al profesorado y dotar a los centros de los medios materiales y personales necesarios para llevar a cabo este reto de una manera satisfactoria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 MARZO DE 2009

Hay algunas especialidades, como la Educación Especial, en la que el bilingüismo parece menos tangible y pero en mi opinión esto es una idea equivocada. La Educación Especial, como disciplina inmersa en el Sistema Educativo, no puede quedarse al margen de esta "revolución. Los especialistas en Educación Especial, estamos acostumbrados a fijarnos retos más humildes, pero no por ello menos reales y necesarios.

La Educación Especial, tiene como principal objetivos que los alumnos y alumnas que atiende, se puedan integrar en la vida social y laboral, con las máximas garantías de triunfo. Y en la sociedad que hemos descrito anteriormente, nuestros alumnos y alumnas necesitarán dominar más de una lengua, por ello, no debemos quedarnos al margen del bilingüismo, sino que debemos incluirlo entre nuestros objetivos a corto plazo.

2. EL BILINGÜISMO EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Como sabemos los alumnos y alumnas de Educación Especial, son muy diversos. Esta educación va dirigida a alumnado con necesidades educativas especiales debidas a sobredotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Teniendo en cuenta estas deferencias, otros factores que van a determinar la inmersión de un alumno o alumnas en un plan de bilingüismo, son los siguientes:

- grado de la incapacidad
- nivel de la habilidad de lenguaje en idioma secundario y el idioma primario
- capacidad intelectual

Otras variables que van a influir en la manera de incluir al alumno o alumna en el plan del bilingüismo, son las siguientes:

- La edad del estudiante
- Tipo y grado de deterioro o incapacidad
- Edad en cuál la incapacidad ocurrió
- El nivel de lenguaje a causa de la incapacidad
- El nivel del logro académico
- Habilidades de lenguaje del nivel de entrada (entrando a la escuela)
- Habilidad intelectual medida
- El método y idioma utilizado en la medición del logro académico y la habilidad intelectual



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 MARZO DE 2009

- Nivel de comportamiento adaptable
- Escenarios culturales de hogar
- Madurez social
- Ayuda de lenguaje en el ambiente del hogar
- Capacidades de lenguaje y discurso en ambos idiomas
- Presencia de múltiples deficiencias
- Los deseos de estudiantes y padres

2.1. El bilingüismo en alumnado sobredotado

Un niño de alta capacidad es una persona con su potencial por desarrollar y precoz, que necesitará ayudas para hacer efectiva su capacidad. Se puede distinguir entre sobredotación, precocidad, y talento. Los modelos más tradicionales ponen el énfasis en el desarrollo de la capacidad potencial, entendida como un continuo, y que se proyecta en uno o más campos de la actividad humana. Los modelos más actuales se basan en un concepto de las capacidades mucho más plural, de la mano de las teorías multidimensionales de la inteligencia humana, que apuestan por una mayor diversificación del talento humano, superando el concepto de la inteligencia meramente académica. En todo caso todos están de acuerdo en que, en modo alguno, puede pensarse en los "sobredotados" como en una categoría de personas.

Son niños y niñas, en definitiva, a los que apoyar y formar para que se desarrollen personal e intelectualmente por completo; a los que habrá que ayudar para que puedan poner al servicio de la sociedad su talento.

Por todo esto, está claro que el alumnado sobredotado, es un candidato ideal para un plan de bilingüismo. Aprovechar este talento es un deber y estos niños y niñas pueden llegar a ser plurilingües si se le estimula desde una edad temprana.

2.2. El bilingüismo en alumnado con discapacidad psíquica

Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta "trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes". La discapacidad psíquica puede ser provocada por diversos trastornos mentales, como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar; los trastornos de pánico, el trastorno esquizomorfo y el síndrome orgánico. Parece que para este tipo de alumnado, el bilingüismo tiene menor cabida, pero no por ello debemos desistir.

En muchas ocasiones, estos alumnos y alumnas, tienen graves problemas de comunicación y se les enseña a comunicarse, mediante pictogramas, por ejemplo en alumnado autista. Aquí podemos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 MARZO DE 2009

utilizar pequeñas sentencias en otro idioma como el inglés, que puede ser de gran utilidad en su vida diaria, debido a la importancia del inglés en la sociedad actual.

También, hay alumnos y alumnas con discapacidades psíquicas que tienen como importante vía de comunicación los ordenadores y para este mundo puede ser de gran utilidad algunos términos ingleses.

2.3. El bilingüismo en alumnado con discapacidad física

La discapacidad física se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas. Las causas de la discapacidad física muchas veces están relacionadas a problemas durante la gestación, a la condición de prematuro del bebé o a dificultades en el momento del nacimiento. También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencia de accidentes o problemas del organismo.

Por tanto, el bilingüismo para estos alumnos y alumnas se debe desarrollar dentro de la normalidad, siempre que esta discapacidad no tenga asociadas otras discapacidades de tipo psíquico o sensorial.

2.4. El bilingüismo en alumnado con discapacidad sensorial

Dentro de la categoría de la discapacidad sensorial, encontramos la discapacidad visual, la discapacidad auditiva y otros tipos de discapacidades relacionadas con disminución de algunos de los sentidos, por ejemplo la hipoagusia que es la disminución en la sensación del gusto.

Algunas sugerencias para estimular el bilingüismo en los alumnos y alumnas con deficiencias visuales y auditivas son:

- Siempre implementar modificaciones y dispositivos para mejorar la visión y la audición, tales como audífonos y anteojos
- Siempre que sea posible, enseñar a los niños a través de actividades prácticas multisensoriales, que les ayuden a aprender tanto en forma experimental como lingüística
- Utilizar la lengua madre de un niño o niña para reforzar el entendimiento de la segunda lengua
- Ayudar a los niños y niñas a entender las relaciones entre los conceptos nuevos que se enseñanza y sus experiencias propias
- Tal vez los niños y niñas precisen entrenamiento específico en la segunda lengua, para discriminar entre cada sonido del habla e identificar los límites de las palabras. Estas técnicas son críticas para el desarrollo de la lectura y la escritura



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 MARZO DE 2009

- Controlar los apuntes del niño o niña periódicamente y hacer preguntas para verificar la comprensión de conceptos y la interpretación correcta de la información visual y auditiva

2.5. El bilingüismo en alumnado sordo

Dentro de la Educación Especial, no podemos dejar a un lado el bilingüismo del alumnado sordo. Aunque este bilingüismo sea un poco peculiar y diferente al resto.

El bilingüismo del alumnado sordo implica la lengua de signos, usada por la comunidad sorda, y la lengua oral usada por la mayoría oyente. Esta última se adquiere en su modalidad escrita y, cuando es posible, en su modalidad hablada. En cada niño las dos lenguas jugarán papeles diferentes: en algunos niños y niñas predominará la lengua de signos, en otros predominará la lengua oral y en otros habrá un cierto equilibrio entre ambas lenguas. Además, debido a los diferentes niveles de sordera posibles y a la compleja situación de contacto entre ambas lenguas, podemos encontrarnos con diferentes tipos de bilingüismo, es decir, la mayoría del alumnado sordo adquiere niveles distintos de bilingüismo y de "biculturalismo". En este sentido no se diferenciarán de la mitad de la población mundial, aproximadamente, que convive con dos o más lenguas. Como otros niños y niñas bilingües, el alumnado sordo usará ambas lenguas en sus vidas cotidianas como miembros integrantes de dos mundos, en este caso, el mundo oyente y el mundo sordo

3. EL BILINGÜISMO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La presencia de las nuevas tecnologías en el Sistema Educativo, ya es una realidad y ningún docente duda de su bondad para mejorar la práctica docente. En la Educación Especial, estas herramientas son imprescindibles y si a esto le añadimos el bilingüismo, sin duda las TIC van a ser unas buenas aliadas para conseguir nuestros objetivos.

3.1. Recursos TIC

Ahora vamos a comentar algunos recursos TIC que nos pueden ayudar, a trabajar el bilingüismo con nuestros alumnos y alumnas:

- Guadalinux: El sistema operativo Guadalinux nos permite la posibilidad de elegir, al arrancar el sistema, el idioma en el que queremos trabajar.
- Cañón de red virtual: Las posibilidades son inmensas. El profesor o profesora, puede compartir la navegación por Internet con sus alumnos y alumnas, puede reproducir un DVD, un video, un CD, etcétera.
- ITALC: Es un software motorizado orientado al aula donde hay que llevar un control individualizado de los ordenadores de los alumnos y alumnas. Por su naturaleza, sólo puede ser ejecutado por el profesor o profesora.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 MARZO DE 2009

- Aula TIC: Podemos usar un aula TIC, como un aula de idiomas. Ya que los ordenadores de las aulas TIC, disponen de tarjeta de sonido.
- Plataforma Helvia: Se trata de un soporte de Intranet de la Consejería de Educación, que la pone a disposición de los centros TIC.
- Internet: Es una herramienta imprescindible para trabajar el bilingüismo en un aula TIC, hay multitud de páginas con materiales para el bilingüismo.
- WebQuests: Consiste en investigación guiada, con recursos principalmente procedentes de Internet, que obliga a la utilización de habilidades cognitivas elevadas, prevé el trabajo cooperativo y la autonomía de los alumnos e incluye una evaluación auténtica. Cada vez son más utilizadas como recurso didáctico por los profesores, puesto que permiten el abordaje de habilidades de manejo de información, propias del modelo curricular cognitivo. Hay multitud de ellas, con actividades relacionadas con el bilingüismo.
- Blog: En español también una bitácora, es un sitio Web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente. El término weblog proviene de las palabras Web y log ('log' en inglés = diario). El término bitácora, en referencia a los antiguos cuadernos de bitácora de los barcos, se utiliza preferentemente cuando el autor escribe sobre su vida propia como si fuese un diario, pero publicado en Internet.
- Treasure Hunt: Una caza del tesoro en Internet es otra actividad diseñada para enseñar y acompañar al los alumnos y alumnas en el proceso de navegar por la Red y desarrollar ciertos conocimientos sobre un tema determinado.
- Portales educativos: Hay multitud de portales educativos con contenidos de enseñanzas de lenguas extranjeras. Sin duda, lugares de gran utilidad para el profesorado. Tanto los profesores y profesoras como el alumnado pueden abrirse cuentas de correo electrónico y también pueden acceder a los distintos materiales y recursos, como a las autoevaluaciones. Aquí nombramos algunos ejemplos en inglés:
 - Edu365.com
 - Index of English Languages Resources
 - The British Council Educational Portal
 - ESL Wonderland
 - The Internet Schoolhouse.com
 - Global English Corporation
- Centros de recursos virtuales: Son lugares de Internet que proporcionan información y enlaces de recursos de calidad, para la enseñanza de una lengua extranjera. Algunos de estos centros



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 MARZO DE 2009

disponen de foros donde el profesorado comparte sus experiencias. Aquí nombramos algunos ejemplos en inglés:

- Index of English Languages Resources
- Lingun@net Europe
- Comenius.com
- Centre de Recursos de Llengües Extranjeres
- Virtual Libraries: Centro de referencia de la Red que facilita el acceso on-line a libro, artículos, bases de datos, etcétera. Algunos ejemplos son:
 - Stardots.com
 - Questia
 - Library spot
 - Yahoo's Virtual Libraries
 - Virtual School at Edu 365.com
- Presentaciones: Estas herramienta pueden ser muy útiles para el proceso de enseñanza y aprendizaje en un idioma extranjero.

3.1. Recursos TIC para alumnado sordo

Cuando los alumnos y alumna tienen una discapacidad, como es la sordera, ya hemos comentado que el bilingüismo se entiende desde otro punto de vista. El alumnado sordo es realmente bilingüe, comparte el lenguaje oral con el de signos.

El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula: la PDI, el Word, el Photo Shop, Internet, los Blog's, los PPS y otras herramientas informáticas permiten a estos alumnos y alumnas superar barreras comunicativas de acceso a la información, ya que necesitan preferentemente el canal visual para integrar y generalizar contenidos curriculares.

En definitiva, gracias al gran desarrollo de las TIC en los centros educativos y al soporte y formación del equipo de profesionales responsables que asesoran al profesorado se puede favorecer a integración social, educativa, personal y comunicativa de las niñas y los niños sordos.

4. CONCLUSIÓN

Existe una creencia generalizada, que sitúa al bilingüismo muy lejos de la Educación Especial. Esto no puede estar más alejado de la realidad. La Educación Especial, no puede darle la espalda al bilingüismo, porque en tal caso estará privando a sus alumnos y alumnas de una herramienta que les



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 MARZO DE 2009

puede facilitar la integración en la vida social y laboral de una manera, dentro de sus posibilidades, normalizada.

En una primera visión, parece que el alumnado con necesidades educativas especiales, para los que el bilingüismo estaría más indicado, son los alumnos y alumnas con sobredotación, pero esta es una afirmación no del todo cierta. El resto del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad psíquica, física o sensorial, también necesitan una formación bilingüe para integrarse en la sociedad con la máxima normalidad.

También existe otro tipo de bilingüismo, que es el que dominan los alumnos y alumnas con sordera. Este alumnado domina, dentro de sus posibilidades, el lenguaje oral y el de signos.

Al Sistema Educativo español han llegado de la mano, las Nuevas Tecnologías y el bilingüismo, de hecho no existe ningún centro bilingüe, que nos sea TIC, ya que los medios informáticos son imprescindibles para la enseñanza bilingüe.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Baker, C. (1993). *Fundamentos de la educación bilingüe y el bilingüismo*. Madrid: Cátedra.
- Cooper, R. (1997). *La planificación lingüística y el cambio social*. Madrid: Cambridge University Press.
- Fishman, J. (1995). *Sociología del lenguaje*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lozano, I. (2005). *Las lenguas en guerra*. Madrid: Espasa.
- Sánchez Palomino, A. (2001). *Educación Especial*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Bautista, R. (1995). *Necesidades educativas especiales*. Málaga: Alianza Editorial.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Noemí Álvarez Durán
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Infanta Cristina, Albondón, Granada
- E-mail: noealvarez2@hotmail.com